



ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, REALIZADA EL 08 DE MAYO DE 2019

ACTA CD-FO N° 15/2019

En la ciudad de Quito, en la sala de sesiones del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología de la Universidad Central del Ecuador, el miércoles 08 de mayo de 2019, a las 10:10, se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo, bajo la Presidencia del Dr. Alejandro Farfán Ch., Decano; con la asistencia de los siguientes Miembros: Dr. Oscar Salas, Subdecano; Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Dr. Wladimir Andrade, Vocal Docente; Dra. Mariela Balseca, Directora de Posgrado; y como invitados: Dr. Kléver Vallejo, Representante de los Docentes al Honorable Consejo Universitario; Sr. Paúl Analuisa, Presidente del Comité de Empleados y Trabajadores.

Actúa como Secretaria la Dra. Amparo Mosquera V., Secretaria Abogada quien certifica:

Una vez constatado el quórum se somete a consideración el orden del día, mismo que se aprueba con los siguientes puntos:

1. Incorporaciones
2. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior
3. Lectura de comunicaciones
4. Varios

PRIMER PUNTO: INCORPORACIONES

Se incorporan 72 estudiantes al H. Cuerpo Odontológico del País; y, 7 estudiantes de las diferentes Especialidades de Posgrado.

SEGUNDO PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA RESOLUTIVA No. 14:

- Acta Resolutiva de sesión ordinaria de Consejo Directivo de 24 de abril de 2019

Se aprueba con el voto salvado del doctor Kléver Vallejo, quien no asistió a la sesión anterior; y, con la observación de que en el punto Varios, No. 3 que se agregue que serán limitados de 2 a 3 atrasos al mes.

TERCER PUNTO: LECTURA DE COMUNICACIONES

1. Se conoció el oficio sin número de fecha 1 de mayo de 2019, suscrito por el doctor Rogelio Cordero, Presidente OFEDO-UDUAL, en el que informa que existe un error en cuanto a la fecha de inicio de la próxima asamblea de la OFEDO, que será celebrada en Santo Domingo, República Dominicana, de cuya directiva usted forma parte.

También comunica que la directiva está convocada para el 14 de mayo de 2019, para la reunión extraordinaria, previa al inicio de la asamblea de OFEDO. Por lo que solicita la autorización para que usted pueda asistir a esta importante reunión.

Con este antecedente, Consejo Directivo **Resolvió:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-144-19

1. Autorizar a la docta Blanca Real L., para que asista a la asamblea de la OFEDO-UDUAL, con el cambio de fecha solicitado.
 2. Solicitar a la doctora Blanca Real L., presente el informe correspondiente de las actividades que cumpla en esta delegación.
 3. Solicitar al Departamento Financiero de la Facultad, realice el trámite pertinente para el cambio de fecha en el pasaje aéreo y los viáticos correspondientes.
2. Se conoció el oficio No. 389 DCFO-19, suscrito por la doctora Eliana Balseca, Directora de Carrera, en el que informa que de acuerdo al Estatuto vigente de la Universidad Central, *"los profesores e investigadores que integran el Consejo de Carrera durarán en sus funciones dos años"*.

Por lo indicado solicita se autorice de ser pertinente, que las doctoras María Fernanda Caicedo y Karina Farfán, docentes de la Facultad, continúen integrando el Consejo de Carrera, quienes han cumplido a cabalidad y gran responsabilidad sus funciones.

Este organismo fundamentado en lo previsto en el Art. 53 de la Ley Orgánica de Educación Superior y en el Art. 99 del Estatuto Universitario, **Resolvió:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-145-19

Designar a las doctoras María Fernanda Caicedo y Karina Farfán, por un período más para que continúen como miembros del Consejo de Carrera de esta Facultad.

3. Se conoció el oficio No. 387 DCFO-19, suscrito por la doctora Eliana Balseca, Directora de Carrera, en el que solicita se analice y se apruebe, de ser pertinente, que los doctores Fabricio Cevallos, Diego Sigcho y Marcelo Cascante formen parte del Comité Editorial de la Revista de la Facultad, con 4 horas a la semana cada uno, asignadas a su carga horaria.

Este pedido lo realiza ante la renuncia presentada por parte de la doctora Inés Villacís y doctor Roberto Romero.

Con este antecedente, Consejo Directivo **Resolvió:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-146-19

Enviar a la señora Directora de Carrera, para que, de ser pertinente, se sirva autorizar que los doctores Fabricio Cevallos, Diego Sigcho y Marcelo Cascante, conformen el Comité Editorial de la Revista de la Facultad Odontología, con 4 horas de dedicación a la semana cada uno, dentro de su carga horaria.

4. Se conoció el oficio No. 384 DCFO-19, suscrito por la doctora Eliana Balseca, Directora de Carrera, al que anexa los horarios de exámenes de primer hemisemestre correspondiente al periodo académico 2019-2019.

Con este antecedente, Consejo Directivo **Resolvió:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-147-19

Aprobar los horarios presentados; y, que se socialice con los docentes y estudiantes.

5. Se conoció el oficio No. 334 DPFO-19, suscrito por la doctora Mariela Balseca, Directora de Carrera, en el que informa que en Consejo de Posgrado realizado el lunes 29 de abril de 2019, conocieron y aprobaron el oficio suscrito por la profesional que a continuación se detalla, quien solicita se le declare APTA para incorporarse y recibir el título de cuarto nivel.

NOMBRES	CÉDULA	ESPECIALIDAD	Periodo	Derecho de Titulación
Od. Angélica Rocío Larenas Cortéz	1722650825	Odontopediatría	2016-2018	No aplica

También informa que, una vez revisada la documentación de las referidas profesionales, se encuentra que han finalizado la malla académica curricular; y, que han cumplido con los requisitos solicitados por la Dirección de Posgrado, y la Universidad Central del Ecuador.

Con este antecedente, Consejo Directivo **Resolvió:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-148-19

Aprobar el informe presentado y que se continúe con el trámite

6. Se conoció el oficio No. 0072 CGC-019-019, suscrito por la docta Karina Farfán, Coordinadora General de Clínicas, al que anexa los resultados de la encuesta de normativa en clínicas, realizada a docentes, estudiantes, empleados y trabajadores del área clínicas, correspondiente al periodo académico 2019-2019.

Con este antecedente, Consejo Directivo **Resolvió:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-149-19

Aprobar el informe de la encuesta de normativa en Clínicas, periodo 2019-2019.

7. Se conoció el oficio sin número, de fecha 29 de abril de 2019, suscrito por el doctor Oscar Salas, Subdecano, como alcance al oficio sin número de 29 de marzo de 2019, referente al informe de Evaluación Integral de Desempeño Docente, correspondiente al periodo académico 2018-2018, tanto de la Malla Curricular 2012 y Malla Curricular de Rediseño, e informa que los tres mejores puntajes obtenidos por los docentes en la referida evaluación de la Malla Curricular de Rediseño son:

- | | |
|------------------------------------|--------------------------|
| 1. María José Rodríguez Albuja | con un puntaje de 99.07% |
| 2. María Fernanda Caicedo Breedy | con un puntaje de 98.00% |
| 3. Guido Alonso Manjarrés Guerrero | con un puntaje de 97.40% |

Con este antecedente, Consejo Directivo **Resolvió:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-150-19

Aprobar el informe presentado; y, disponer que en la Sesión Solemne Aniversaria de la Facultad, se entreguen los respectivos diplomas de

reconocimiento a los docentes María José Rodríguez Albuja, María Fernanda Caicedo Breedy y Guido Alonso Manjarrés Guerrero.

8. Se conoció el oficio No. 0600 DFO-19, suscrito por el doctor Alejandro Farfán, Decano, en el que solicita se declare Acto Oficial a la Sesión Solemne que se llevará a cabo por la conmemoración del aniversario de nuestra Unidad Académica Superior al cumplir el sexagésimo sexto año de creación, el jueves 20 de junio del presente año en el Aula Magna de la Facultad.

Con este antecedente, Consejo Directivo **Resolvió:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-151-19

Declarar como Acto Oficial a la Sesión Solemne Aniversaria de la Facultad, a realizarse el 20 de junio de 2019.

9. Se conoció el oficio sin número de fecha 25 de abril de 2019, suscrito por el doctor Jimmy Tintín, Docente, en el que presenta ante el señor Rector, su renuncia irrevocable al cargo de docente de la cátedra de Cariología y Operatoria Dental en nuestra Facultad, debido a razones personales que le impiden continuar colaborando con esta prestigiosa institución.

Con este antecedente, Consejo Directivo **Resolvió:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-152-19

1. Avocar conocimiento y dejar constancia del agradecimiento por la dedicación, compromiso y colaboración en todos los aspectos durante su ejercicio como docente de la Facultad de Odontología de la Universidad Central del Ecuador.
2. Extenderle una cordial invitación a la Sesión Solemne Aniversaria, que se realizará el 20 de junio de 2019, en el Aula Magna de la Facultad, a fin de hacerle un justo reconocimiento por las labores cumplidas.

CUARTO PUNTO: VARIOS

1. Este Consejo Directivo dentro del punto Varios, con relación al desarrollo de la Sesión Solemne Aniversaria de la Facultad, a realizarse el 20 de junio del 2019, a las 10h00 en el Aula Magna resolvió

RESOLUCIÓN RCD-FO-153-19

1. Que el discurso de orden, esté a cargo de la doctora Mariela Balseca Ibarra.
 2. Que el discurso en representación de los homenajeados esté a cargo del doctor Berio Chuquimarca;
 3. Que el brindis esté a cargo del señor Paúl Analuisa, Presidente del Comité de Empleados y Trabajadores de la Facultad.
 4. Que se devele la foto de la doctora Blanca Real L. en la galería de Ex Decanos, y encargar al Dr. Kléver Vallejo, para que intervenga en este Acto.
2. El doctor Kléver Vallejo, manifiesta que recibió una llamada informándole que debe asistir a una reunión para realizar el Plan Curricular, mismo que no ha



podido asistir debido a que está trabajando en el Órgano de Promoción de la Universidad Central, y por ser Miembro de Consejo Universitario, no ha podido asistir a ninguna de las reuniones para el Plan Curricular, y le preocupa se pase algún informe por no colaborar en esta actividad.

El doctor Oscar Salas, solicita que presente la justificación por escrito.

3. El doctor Wladimir Andrade, consulta que por qué a los empleados y trabajadores de la Facultad, se les concede 5 minutos de gracia en el registro del reloj biométrico de la entrada, y que por qué a los docentes no se les otorga el mismo trato.

El doctor Alejandro Farfán, señala que se debería consultar la parte legal

La doctora Amparo Mosquera, Secretaria Abogada informa que no se puede conceder minutos de gracia, porque cuando realicen auditoría administrativa le pueden glosar; y, que la Coordinación de Talento Humano de la Universidad, está elaborando un instructivo que incluye el control de asistencia del personal docente, administrativo y de servicios.

El doctor Alejandro Farfán, sugiere esperar al documento que están elaborando en Talento Humano.

4. El doctor Oscar Salas, informa que como parte de la autoevaluación es requisito que los docentes entreguen los leccionarios, y que existen inconvenientes con los docentes y estudiantes al momento de entregar los leccionarios.

Consejo Directivo **Resolvió:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-154-19

Disponer que los/as docentes de la Facultad, sean los responsables de retirar, llenar, firmar y entregar en el Subdecanato, los leccionarios, esto, con fin de evitar que los estudiantes pierdan o no los entreguen para el debido registro.

5. La doctora María Isabel Zambrano, consulta la razón por la que los representantes estudiantiles no asisten a las sesiones de Consejo Directivo.

El doctor Alejandro Farfán, informa que los estudiantes que eran Representantes a Consejo Directivo, ya se graduaron y que por ese motivo se quedaron sin representación. Además, que el período para el cual fueron electos concluyó. Por lo que se debe esperar la convocatoria a elecciones de representantes docentes y estudiantiles a los Consejos Directivos, la cual está bajo la responsabilidad del Consejo Electoral de la Universidad.

La doctora Amparo Mosquera, manifiesta que va a hablar con el Presidente de la Asociación de Estudiantes, para que informe el motivo por el cual no asisten a las sesiones de Consejo Directivo.

6. El señor Paúl Analuisa, refiere que tiene conocimiento de que existe un proceso administrativo en la Comisaría de Salud, relacionado con el funcionamiento de las Clínicas.



El doctor Farfán comunica que como representante de la Facultad asistió a rendir la versión en la Comisaría de la Salud, habiéndose presentado la documentación que evidencia que sí se realizó el trámite de renovación del permiso de funcionamiento ante la ACESS, dentro de las fechas previstas en la normativa vigente.

La doctora Amparo Mosquera, informa que se cierra el término de prueba y se ha solicitado se verifique en el sistema AcES, la fecha en la que se solicitó el permiso de funcionamiento.

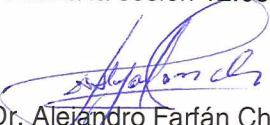
7. El doctor Oscar Salas, presenta un informe de los primeros 60 días de sus funciones como Subdecano, e informa que han hecho un buen equipo de trabajo con la doctora Eliana Balseca, Directora de Carrera; además, aclara que no se está persiguiendo a los docentes, si no que están controlando para que la parte académica se cumpla con excelencia, y solicita al doctor Wladimir Andrade se transmita este mensaje a sus compañeros docentes.

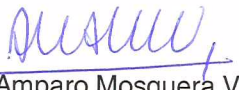
También consulta cuál es la razón por la el Dr. Gustavo Tello no registra su asistencia en el reloj biométrico. Al respecto este Organismo **resolvió**

RESOLUCIÓN RCD-FO-155-19

Solicitar al doctor Eduardo Garrido, Director del Comité Editorial que se le asigne un horario de trabajo al doctor Gustavo Tello, a fin de que registre en el reloj biométrico su asistencia.

Finaliza la sesión 12:08 horas.


Dr. Alejandro Farfán Ch.
DECANO


Dra. Amparo Mosquera V.
SECRETARIA ABOGADA